



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

CUDAP: EXP-UNC: 3769/2010
Córdoba, 05 de Mayo de 2010

VISTO:

- La nota presentada por el Prof. Dr. Allende Bartolomé Tomás, por entonces Profesor Titular de la Cátedra de Ortopedia y Traumatología, solicitando el auspicio de esta Facultad de Ciencias Médicas para el “CURSO INTERNACIONAL DE ACTUALIZACIÓN EN TRAUMA ORTOPÉDICO” que se llevará cabo los días 3, 4 y 5 de Junio del corriente año y la Mención de **VISITANTE DISTINGUIDO** de esta Unidad Académica para el *Prof. Dr. Joseph Schatzker*;

CONSIDERANDO:

- Que, cuenta con el apoyo de la Asociación Argentina de Ortopedia y traumatología (AAOT), la Asociación Argentina de Trauma Ortopédico (AATO), la Sociedad de Ortopedia y Traumatología de Córdoba (SOTC);

- Que, dicho evento contará con la presencia de destacados profesionales de reconocida trayectoria internacional como el Dr. Joseph Schatzker (Canadá), Dr. Rodrigo Pesantes (Colombia) y Jaoao Matheus (Brasil), constituyendo un programa científico de alto interés académico;

- Que, el Dr. Joseph Schatzker es Profesor Emérito de Cirugía de La Universidad Toronto, Cirujano Ortopédico del staff de Sunnybrook Health Sciences Centre;

- Lo establecido en la Ordenanza 14/84 y R.H.D. N° 313/01;

- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 29-04-2010 se aprueba el despacho favorable de la Comisión de Enseñanza;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º: Otorgar el Auspicio de la Facultad de Ciencias Médicas al “CURSO INTERNACIONAL DE ACTUALIZACIÓN EN TRAUMA ORTOPÉDICO”, organizado por el Sanatorio Allende, que se llevará a cabo los días 3, 4 y 5 de mayo del corriente año, con la participación de destacados profesionales de índole internacional..

Artículo 2º: Otorgar la Mención de **VISITANTE DISTINGUIDO** de la Facultad de Ciencias Médicas, Universidad Nacional de Córdoba, al **Sr. Prof. Joseph SCHATZKER**, Profesor Emérito de Cirugía de la Universidad de Toronto.

Artículo 3º: Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

RESOLUCIÓN N°:
CTC.mmc.smz



Prof. CARLOS TABERNA CLAYTON
SECRETARÍA TÉCNICA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

222